

31836 REAL DECRETO 3307/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Ignacio Bayón Marín.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don Ignacio Bayón Marín,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31837 REAL DECRETO 3308/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don José Luis García Ferrero.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don José Luis García Ferrero,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31838 REAL DECRETO 3309/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Matías Rodríguez Inclarte.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don Matías Rodríguez Inclarte,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31839 REAL DECRETO 3310/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Luis Gámir Casares.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don Luis Gámir Casares,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31840 REAL DECRETO 3311/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a doña Soledad Becerril Bustamante.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministra del Gobierno, por doña Soledad Becerril Bustamante,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31841 REAL DECRETO 3312/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Luis Manuel Cosculluela Montaner.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don Luis Manuel Cosculluela Montaner,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

31842 REAL DECRETO 3313/1982, de 2 de diciembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III a don Manuel Núñez Pérez.

En atención a los méritos y en agradecimiento a los servicios prestados, especialmente como Ministro del Gobierno, por don Manuel Núñez Pérez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Real y Muy Distinguida Orden de Carlos III.

Dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

31843 ORDEN de 13 de octubre de 1982 por la que se da cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo, seguido en única instancia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Zaragoza, entre partes, de una, como demandante, don Alejandro Obón Gómez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resolución de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia de 30 de julio de 1981, que resolvió concurso de traslado para Oficiales de la Administración de Justicia, y acuerdo del Ministerio de Justicia de 23 de marzo de 1982, desestimatorio de recurso de alzada deducido contra la anterior, se ha dictado sentencia con fecha 15 de septiembre de 1982, cuya parte dispositiva es como sigue:

-Fallamos:

Primero.—En el recurso contencioso-administrativo número doscientos veintisiete mil novecientos ochenta y dos, deducido por don Alejandro Obón Gómez, debemos declarar y declaramos la nulidad de las actuaciones administrativas posteriores a la presentación por el actor de su escrito de veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y uno que tuvo su entrada en el Ministerio de Justicia el veinticinco siguiente, deduciendo recurso de reposición contra la Resolución de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia de treinta de julio de mil novecientos ochenta y uno, por la que se resolvió concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, entre otras vacantes para los Juzgados de Primera Instancia números cinco y seis —Juzgados de Familia— de Zaragoza; escrito del que se dará traslado a los interesados en el concurso que accedieron a las plazas y que pudieron resultar afectados por tal impugnación.

Segundo.—No hacemos expresa imposición de costas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, este Ministerio ha acordado que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1982.—P. D., el Subsecretario, Antonio Gullón Ballesteros.

Ilmo. Sr. Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia.

31844 ORDEN de 3 de noviembre de 1982 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Acha a favor de don José Luis de Acha y Sánchez-Ariona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912,